tiene Señaria previno el Mes.to entre los Sres. de ella
delos ocho Sres. q.e de una Conformidad
Acordo esta Villa Sirva el Oficio de Regidor Mayor
entre ellos sus Sres. a proporcion de sus possibilidades
hasta dar Caudales; y a que se Escusare con la mayor
brevedad desde luego determina Conformidad nom
braron q. Mayordomos alos Sres. D.n Geronimo de Burra
go y Ang.o y D.n Fran.co Garcia de Luna, quienes bien
do presentes a Regocijo de su nombramiento.
y Enero q. no se tiene otra Cosa Se acabo este
Ayuntam.to y lo firmaron los Sres.

D.n Diego Cayetano de Cardenas
D. Antonio Buitrago
D.n Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo
D. Joseph Chamorro Carrasco
Geronimo de Burrago
Pedro Marin de Angorio
Juan Miguel Ochoa
D. Luis Alvarez de Ulloa

Decreto de 5 de Septiembre sobre precio de Lana

En esta Villa de Mesa a siete de Septiembre de mill Setecientos treinta y quatro los Sres. Lic.do D.n Juan Millan Arias Abogado de los R.s Consejos Real de ma.d de este Partido por su Mag.d D.n Antonio de Burrago y Angorio y D.n Pedro Marin de Angorio Procurador